



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-1091-2016
Hermosillo, Sonora, a 16 de Marzo de 2016.
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

LIC JUAN PABLO ACOSTA SUAREZ.

Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, notificamos las observaciones derivadas de la Primera Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2015 del **Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora** que dignamente dirige, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

- C.c.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Lina Acosta Cid, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Celsa Teresa López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Javier Dagnino Escobosa, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Jorge Luis Márquez Cazares, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Omar Alberto Guillen Partida, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Rafael Buelna Clark, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.
- C.P.C. Ernesto René Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- C.P. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones del Estado del ISAF.
- Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
- Minutario.



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
17 MAR 2016
9:29am
DIRECCIÓN GENERAL
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

Recibido:
Sylvia Rivas
17-Marzo-16

Blvd. Paseo Río Sonora Sur No. 189 entre California y Río Cocóspera Col. Proyecto Río Sonora C.P. 83280

Teléfonos y fax: (662) 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México.

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

F-ST-002

Rev:03

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e Información sobre el manejo eficaz, productivo y honesto de Recursos Públicos canalizados por mediación del H. Congreso del Estado de Sonora.
No. Certificado: ATR0378 Vigilancia de Certificación: 31-10-2016
Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-INNC-2008)



LIC. JUAN PABLO ACOSTA SUÁREZ.

Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, y en alcance a nuestro oficio ISAF/AE-0049-2016 de fecha 11 de enero de 2016, en el que le notificamos de la primera revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2015 del **Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora** que dignamente dirige, notificamos las observaciones derivadas de la revisión, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor

~~C.P.C. Eugenio Pablo Antillón PCCA~~

C.c.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Lina Acosta Cid, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Célida Teresa López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Javier Dagnino Escobosa, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Jorge Luis Márquez Cazares, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Omar Alberto Guillen Partida, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Rafael Buelna Clark, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.P.C. Mario Arvizu Real PCCA, Director General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
Archivo.
Minutario.





Gobierno del Estado de Sonora

CECC Centro de Evaluación y Control de Confianza

CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA C3 SONORA

RECIBIDO 18 ABR 2016 02:20pm DIRECCION GENERAL HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

Oficio N° SSP/CECC/DA-106/04/2016 "2016 Año del Dialogo y la Reconstrucción" Hermosillo, Sonora a 18 de Abril del 2016

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN PRESENTE.-

En relación a los oficios No.- ISAF/AE-0882-2016 de fecha 26 de febrero del 2016 y No.- ISAF/AE-1091-2016 de fecha 16 de marzo del 2016, referente a las observaciones derivadas de las revisiones a los informes trimestrales de este Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, al ejercicio fiscal 2015 por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) que usted dignamente dirige.

Al respecto, me permito enviarle la documentación soporte para solventar las observaciones indicadas en el párrafo anterior, así como la respuesta a las mismas.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

LIC. JUAN CARLOS SALAZAR PLATT DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.

- c.c.p C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA-Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
c.c.p C.P.C. Pablo Enrique Ruiz García PCCA- Subdirector General de seguimiento de observaciones al Gobierno del Estado.
c.c.p. Lic. Gustavo Ruiz Jimenez-Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
c.c.p. Lic. Juan Pablo Acosta Suárez-Director General del CECC.
c.c.p. Archivo.

ISAF AUDITORIA Y FISCALIZACION 18 ABR. 2016 CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISION 1333 13 copias



Ave. Paseo Río Sonora # 180 norte casi esq. Calle Comonfort, col. Villa de Seris, C.P. 83280.

Teléfono: (662) 108 3370. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

CECC
Centro de Evaluación
y Control de Confianza

ACUSE

Oficio N° SSP/CECC/DA-137/05/2016
"2016 Año del Dialogo y la Reconstrucción"
Hermosillo, Sonora a 20 Mayo del 2016.

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO
SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.-

En relación a los oficios **No.- ISAF/AAE-0882-2016** de fecha 26 de febrero del 2106 y **No.- ISAF/AAE-1091-2016** de fecha 16 de marzo del 2016, referente a las observaciones derivadas de las revisiones a los informes trimestrales de este Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, al ejercicio fiscal 2015 por parte del **Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)** que usted dignamente dirige.

Al respecto, me permito enviarle la documentación para solventar las observaciones No.- 05 y 11, mismas que se encontraban en proceso de solventación.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JUAN CARLOS SALAZAR PLATT
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.

c.c.p C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA-Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
c.c.p C.P.C. Pablo Enrique Ruiz García PCCA- Subdirector General de seguimiento de observaciones al Gobierno del Esatdo.
c.c.p. Lic. Gustavo Ruiz Jiménez-Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
c.c.p. Lic. Juan Pablo Acosta Suárez-Director General del CECC.

**CENTRO DE EVALUACIÓN
Y CONTROL DE CONFIANZA**
C3 SONORA
RECIBIDO
20 MAY 2016
08:45pm
DIRECCION GENERAL
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MAS

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
20 MAYO 2016
4:33
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN

Ave. Paseo Río Sonora # 180 norte casi esq. Calle Comonfort, col. Villa de Seris, C.P. 83280. +300 pias
Teléfono: (662) 108 3370. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx